Federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical Estatal ministerios de economía y hacienda –industria-ciencia

C/ Alcalá 5 (desp. 1S-08), 28014 Madrid

https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

email: sindicato.ccoo@hacienda.gob.es

twitter https://twitter.com/ccoomeh

Grupo de Trabajo del INE
Personal funcionario y laboral

Reunión de 25 de marzo de 2025

Celebrada la reunión del Grupo de Trabajo del INE detallamos los asuntos tratados:

Contratación y privatización de encuestas. Cargas de trabajo en unidades con pocos efectivos.

Reiteramos por enésima vez nuestra oposición a la externalización de nuestro trabajo y, reclamamos el cumplimiento estricto en materia de contratación pública evitando actuar con empresas que se hayan visto envueltas en prácticas irregulares, incumpliendo lcláusulas sociales, que afectan a las condiciones de trabajo de sus plantillas, medioambientales o de otra índole.

Oferta de Empleo Público 2025 y Concursos, y otras formas de provisión de puestos. Promoción. Cambio de régimen jurídico.

Nos informan que ya se ha recibido el expediente de desconcentración de los puestos de trabajo ocupados vinculados al movimiento interno del Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística. Como se dijo, tiene fecha de efectos 7 de abril y se aplicará, por analogía los 8 días de incorporación que se conceden en casos de comisiones de servicio en distinta localidad.
De nuevo nos anuncian la convocatoria de concurso general y específico de personal funcionario para abril de 2025 (se sigue demorando pues han ampliado a más plazas), como novedad habrá resultas:
A) Concurso específico: Se ha remitido borrador a Función Pública para el informe preceptivo tras cambios solicitados por el INE. Se ofertan 94 puestos de trabajo; 68 en Servicios Centrales y 26 en Delegaciones Provinciales. Igualmente, se ofertan cinco puestos de Servicios Centrales a resultas (total más resultas 99 puestos).
B) Concurso general, con gestión más ágil: Pendiente de concretar si se realiza algún cambio puntual que conllevaría nueva remisión a informe.A fecha 2 de abril se ha publicado la convocatoria de este concurso en el BOE.

En cuanto a **cambio de régimen jurídico**, de nuevo desde CCOO hemos recordado a Secretaría General que se coordine con Función Pública para evitar sorpresas con las funciones y horarios del personal laboral que pasaría a funcionario, sobre todo que estos aspectos queden reflejados en la RPT.

Productividad personal funcionario y laboral.

Preguntamos por la materialización efectiva de elevar el presupuesto de productividad por el aumento de personal funcionario de los últimos meses. Seguimos sin avanzar, tampoco en lo de personal laboral que se nos dijo pasar horas extras a productividad. No cabe duda de que el INE debe mover ficha, pues pronto se pasarán 300 laborales a funcionarios y habrá que disponer de los incentivos en igualdad de condiciones que los demás funcionarios.

CCOO reclamamos -pues ya se hace necesaria- una negociación integral de este tema tan sensible como es la productividad, el pago de incentivos, tanto para el personal funcionario como laboral. Y como ya dijimos en la anterior reunión exigimos adecuar las del personal laboral para simplificarla, sintetizarla y que llegue al total de las empleadas y empleados públicas del INE.

Hay una nueva sentencia para determinar el nivel 18 para el C1 de Estadística, están esperando la firmeza de la misma. Nos parece que Función Pública *"solo avanza"* en este tema a base de resoluciones judiciales y desde luego no es el camino adecuado.
En concreto se condena a la Administración a aprobar el Nivel de complemento de destino 18, con complemento específico de 5.214,86 €uros, con todos los efectos económicos y administrativos desde la fecha en que tomaron posesión los afectados/as.

Creemos que el INE debería insistir a Función Pública no solo en los términos de ejecución sino en estar dedicando esfuerzos y costes en gastos jurídicos, costas, y mal clima entre el personal por haber distinciones entre trabajadores.

Plan integrado de Formación del INE, aprobación desde el Consejo de Dirección.

El INE nos informa sobre una nueva comisión de formación en el INE, donde se pretende es *aportar conocimiento para fomentar la innovación, incentivando la participación activa de los empleados en la generación de ideas y soluciones que impulsen la modernización continua de la institución.*

Desde CCOO como no se nos ha emplazado a opinar, alegar o compartir este asunto, solo apuntamos 2 cuestiones, la primera hacer hincapié y resaltar que el INE no tiene y no ha tenido intención de informar a la parte social, y ya nos parece grave cuando este tema incide en las relaciones laborales, y parece de recibo y hasta es una obligación legal, que deben dar cuenta de este tema. Y la segunda, tampoco nos parece bien que la S.G. de Recogida de Datos no intervenga directamente en este "proyecto".

Proyecto de Padrón on-line

Nos informan de la próxima implantación del Padrón online. Desde nuestro punto de vista, y tras lo que nos traslada Secretaría General, no creemos que esta operación propia del INE y ayuntamientos no sea en principio ni más productivo ni más eficaz, y que intervenga una (otra más) empresa externa para la toma de datos y operaciones que deberían ser realizadas por personal empleado público especializado, no creemos que sea adecuada, pues los actores deben estar sujetos a actuación con potestades públicas y garantía de confidencialidad.

Ruegos y preguntas

Nos indican que se pondrán al día, por fin, lo adeudado sobre complementos salariales hasta que sean de una vez actualizados, etc. en nómina aparte.

Aprovechamos para manifestar nuestra reclamación más contundente en el maltrato y desesperación del personal del Organismo por tener que esperar meses y años para que nuestros misérrimos salarios sean puestos al día con arreglo a los pactos y acuerdos firmados por la parte social con la Administración.

SEGUIREMOS INFORMANDO

https://twitter.com/ccoomeh
https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda
sindicato.ccoo@hacienda.gob.es